

Regidor 20

No participa / se excusa

Regidor 30

Regidor 40

Regidor 50

Regidor 60

Secretaria

**Acta N° 25-2018**

Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del municipio de Vallecillo, F.M. en Sesión de **Cabildo Abierto** de acuerdo al Decreto N° 1035-86, publicada en el Diario "La Gaceta" de N° 250-96 de fecha 09 de Diciembre de 1986; presidiendo la sesión el Sr. Alcalde Municipal Cely Modesto Zavala en compañía de los siguientes Regidores: 4º Modesto Flores y 6º Francisco Morales; con la siguiente agenda a partir de fecha Miércoles 14 de Noviembre de 2018.

"AGENDA"

- 1.- Presentación de la Mesa Principal
- 2.- Invocación a Dios
- 3.- Himno Nacional
- 4.- Bienvenida por el Alcalde Municipal
- 5.- Palabras de Representante del CONDE
- 6.- Representación de Resultados de Francisco Morazán
- 7.- Representación de Resultados de Rendimiento Académico del Municipio
- 8.- Participación del Director Departamental de Francisco Morazán
- 9.- Preguntas y Respuestas
- 10.- Acuerdos y Compromisos
- 11.- Cierre de la Sesión

Siendo las 10:35 a.m. se da inicio al Cabildo Abierto de Educación denominado "Pacto por la Educación de Vallecillo, F.M.", con la participación de Docentes de los Centros educativos del municipio, Director Municipal de Educación Lic. Cristóbal Rodríguez, Director Departamental de Educación Lic. Héctor Napoleón Benilla, Asistente del Director Departamental Lic. Nancy Castro y Directora Distrital de Tegucigalpa Lic. Wilma Sandoval, reunidos en el Laboratorio de Ciencias Naturales del Instituto Independencia de

Vallesillo. Se hizo la presentación de la Mesa Principal por parte del Maestro de Ceremonia Lra. Olivia Alexander Rosales; se hace la Inmersión a Dios dirigida por la Lra. Wendy Rodríguez y se procede seguidamente con la Entonación del Himno Nacional dirigida por el Lra. Jaime Anguio. Se continúa con las palabras de Bienvenida a cargo del Sr. Alcalde Municipal Celso Modesto Zavala, dirigiéndose a los integrantes de la Mesa Principal, representantes de la Dirección Departamental, Director Municipal de Vallesillo, directores de los diferentes centros educativos. Se continúa con el Punto N° 5.- Palabras de Representante del COMDE, cediendo la palabra a la Lra. Dora Quintanilla, Directora de la Escuela Francisco Morazán de Vallesillo, haciendo informe de las fortalezas Educativas que se tienen: - Capacitaciones, apoyo de la Alcaldía Municipal en Eventos, - Docentes muy preparados, Recepción de Textos Escolares, - Recepción de 2 Meritos Escolares, Recepción de Material Fungible a Prebistera y EDUCAS, - Capacitación Miembros del COMDE. Las Necesidades que tienen son: - Textos Matemáticas y Ciencias Sociales, - Capacitación en Técnicas de Enseñanza "Cómo Enseñar sin Castigar", - Apoyo Institucional, - Medios de Transporte para Supervisión a Centros Educativos. El Sr. Director Departamental Lra. Héctor Napoleón Bonilla tiene su intervención, informa conocer la necesidad de los municipios, ha visitado muchos departamentos, la programación que tienen es al 27 de este mes, visitar los 28 municipios. En Agosto se les dio datos de Rendición Académica del País, Francisco Morazán es el departamento con más bajo índice, ubicado en el lugar 13, todos los demás los superan; no es justo que el Departamento donde está la Capital de la República y se toman decisiones, sea con este resultado, con haber Pácher de Familia en esta reunión, el Alcalde Municipal como máxima autoridad las Cooperaciones deben involucrarse, los docentes para hacer un trabajo en común que ayude a superar los índices que se tienen, puede permitirse que el Municipio de Vallesillo después de estar en el quinto lugar ahora pase a ser décimo; llama la atención los municipios de El Porvenir y Sabana Grande que después de unos años se han superado en los índices en que estaban. No se puede echar de menos a trabajar aislado Alcaldía Municipal, porque es autor fundamental de la educación. Como el caso de El Porvenir, que en el 2015 era el municipio que

aparece con el más alto promedio y ahora bajó al 43%, al contrario de Sabana Grande que estaba con un promedio bajo y ahora mejoró por la buena relación con la autoridad municipal, pues no se puede estar aislado o trabajar solo con la autoridad principal, en este caso, el Alcalde. Todos los municipios han respondido positivamente con el apoyo que brindan los Alcaldes. Menciono el ejemplo de los Departamentos de Copán y Ocotepeque, que tienen indicadores verdes, porque son satisfactorios, se hace la práctica de Pruebas Formativas Mensuales para detectar errores del alumno, docente. Pregunta si hay centros básicos de Séptimo y Noveno Grado, si hay maestros de Matemáticas, Ciencias Naturales y Español; si no hay se nombra a partir de febrero, el docente de Español y Matemáticas, con preferencia que sea del municipio. En Matemáticas a nivel de país se está en rojo, es decir, el promedio es bajo en rendimiento, los maestros no quieren llegar a estos municipios y se necesita que sea un profesional destacado. Pide colaboración al Alcalde para comprometerse, pues todos deben hacer compromisos en lo que esté al alcance. Hoy regalamos de Materiales a los centros educativos, el estado ha fallado en esos compromisos; cuando se desmantentan las Direcciones Departamentales, no se maneja con transparencia. En un Gobierno se dio la "Matemática Gratis", eso era lo mejor. Lo positivo, pero no se rindió cuentas y se hizo mal manejo por parte de algunas Direcciones Departamentales, cometieron abusos y por eso se quitó el beneficio de ese fondo. Aquí nadie se puede llamar al engaño, el Padre está obligado a ayudar a los hijos, muchos no saben leer ni escribir y por eso no pueden ayudar a sus hijos; es de reunirlos para hacer llamado, que exijan las tareas a los hijos, aunque no puedan enseñar. Es básico que el Docente se interese e involucre en el cambio, para que el rendimiento educativo aumente.

Punto N° 6 - Resultados de Francisco Monzón

Para esto se cede la palabra a la Licda. Nancy Castro, Asistente del Director Departamental informa el hacer un "Pacto por la Calidad Educativa" es necesario porque la educación es el actor principal de progreso. Explica la Educación con Calidad, es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en Paz (UNESCO 2017). La Calidad de la Educación, es el logro de aprendizaje relevante y pertinente en los ámbitos

del conocimiento, valores, prácticas sociales y requerimientos del mundo del trabajo; significa que los estudiantes tengan aprendizaje significativo acorde a su edad, es necesaria la evaluación de fin de grado para medir la calidad educativa que se ofrece, con colaboración externa de forma específica. Explica en el 2015 y 2017 se han evaluado nueve grados en Español y Matemáticas, que son las asignaturas básicas. Los Técnicos de USAID y Asistencia General con especialidad docente hacen la evaluación de acuerdo a lo contenido en el Diseño Curricular Básico. La Calidad de la Educación, se logran los niveles de aprendizaje para hacer progresar un país. ¿Cómo Interpretar los Resultados? Mediante presentación en Data Show se presenta la Escala de Puntuación, - Niveles de Desempeño, diferenciada por colores: 1-100 = Insatisfactorio; 200-299 = Debe Mejorar (Tiene conocimiento mínimo); 300-399 = Satisfactorio (Cumplen los objetivos, conocimientos, habilidades, destrezas); 400-500 = Avanzado.

Resultado de Conocimiento Académico Nacional, Departamental y Municipal.

Informa la mayoría de Departamentos del país se ubica en el nivel "Debe Mejorar (200-299), sólo Copán y Ocotepeque se ubican en el Nivel "Satisfactorio (300-399). Un Departamento se eliminó de la muestra por resultados atípicos.

La evaluación se hace en todos los municipios en el 2015 y 2017, evaluando nueve grados = 29,678 estudiantes. A nivel de país, El Poderer reportó 323 puntos, porcentaje mayor a nivel departamental. Sabana Grande en el 2015, se ubicaba en el último lugar,

las autoridades y padres se unieron y lograron subir 20 puntos y ahora se ubican en el Segundo lugar. Vallejo, en el 2017 se ubica con 272

puntos y en el 2015 con 281 puntos; en la muestra en Matemáticas, de 1°-6° Grado, bajó un punto y en Español, se ubica en

Nivel Satisfactorio y ahora con 290 puntos - Debe Mejorar. Vallejo, en el 2015 logró 281 puntos, ubicándose en el Séptimo lugar, entre

los diez municipios con mayor índice. Para el 2017 logró 272 puntos, ubicándose en el lugar # 13, descendiendo seis posiciones. Es de reflexionar y ver en conjunto qué se puede hacer para mejorar los aprendizajes. - A nivel Departamental se está en el nivel "Debe Mejorar".

Factores que Tienen en el Aprendizaje Globalizado: - Factor Contexto Estudiante = Análisis socioeconómico, historial educativo, trabajo infantil.

ESTUDIO

- Factores Contexto Centro Educativo - Gestión administrativa y curricular;
- Factores Contexto Aula y Docente = Formación docente, metodología, material educativo y clima escolar. Informa este año se inició nueva gestión de material de Matemáticas. Hace llamado a reflexionar en:
 - ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades como Municipio? Mensaje una fortaleza es que en España se tiene un nivel satisfactorio, ¿qué decisiones se pueden tomar? ¿Qué compromisos asumir? - Acciones Inmediatas a Desarrollar = - Reflexionar y hacer uso de la Información.
- Mejorar el proceso = Funcionamiento de Red Educativa, Capacitación docente, equipo de formadores 2018-2019 en temas: Capacitación de prácticas educativas en el área de Español y Matemáticas, - Enseñar desde la Neurociencia, Taxonomía; - Evaluar para aprender, plan de mejora;
- Construir alianzas con todas las acturas = Pacto por la Calidad Educativa.

Punto N.º 7 - Representación de Resultados de Rendimiento Académico del Municipio
 Continuando el Lic. Cristóbal Rodríguez - Director Municipal de Educación, Informa desde el 2009 y 2011 no había registros de visita al municipio por parte de autoridades departamentales, hasta esta fecha. Se refiere a los Indicadores Educativos del Municipio, es preocupante la situación de rendimiento, se debe mejorar el nivel y pasar a un nivel satisfactorio. Informa la población del municipio para el 2017 es de 8755 habitantes, teniendo tasa de analfabetismo del 14%. Se reduce con las actividades de analfabetismo que hace el Instituto Independencia con los alumnos de último año de carrera. Muestra la Estadística de población estudiantil de Pre-básica, básica y media, con matrícula de 1677 alumnos en total. Muestra los Índices de Aprobación y Reprobación del Primer Semestre 2018, que se detallan:

Grado	Aprobación	Reprobación	Grado	Aprobación	Reprobación
Primero	95.5%	4.5%	Noveno	69.2%	30.8%
Segundo	91.4%	8.6%	Décimo	80%	20%
Tercero	92.5%	7.5%	Onceavo	86.4%	13.6%
Cuarto	94.9%	5.1%	Doceavo	100%	0%
Quinto	94.9%	5.1%			
Sexto	86.4%	13.6%			
Séptimo	71.2%	28.8%			
Octavo	54%	46%			

Hacer reflexión que todos necesitan comprometerse a hacer algo por el municipio. Muestra proyección de tablas que muestren los índices anteriores. Informa el 15 Noviembre se hará la Aplicación de Pruebas Formativas, para esto vendrá personal de educación a aplicarlas, por la dificultad de transporte, viajarán un día antes en bus para trasladarse por la distancia. La Profa. Felicitá Aréola de Singuizapa, explica que están en la disposición de aplicar las Pruebas Formativas pero necesitan el apoyo de la autoridad para que las proporcionen en físico, porque no se puede estar recargando al padre de familia con más gastos. El Lic. Custobal Rodríguez da a conocer las áreas de estudio que presentan problemas de 7º - 9º grado: Comprensión de lectura, números y operaciones, geometría, medidas, álgebra, estadísticas y probabilidad. Fortalezas: Comprensión de lectura, vocabulario, entre otros. Acciones Estratégicas
- Implementar para mejorar el Rendimiento Académico - Elaboración de Plan de Mejora por grado, centro y municipio, - Aplicación de Pruebas Formativas mensuales, - Capacitación docente - Acciones a Implementar
- Aplicación de Pruebas Formativas, - Capacitación Docente. - Acreditación
El Lic. Osman Ponce - Dirección Municipal, informa los logros obtenidos en la gestión del Lic. Héctor Napoleón Barillo; a- Visto bueno para nombramiento de Maestro Auxiliar en Escuela de San José de la Montaña, después de 8 meses sin poder cubrir la vacante. b) Visto bueno para cubrir necesidad de maestro en Escuela de los Pinos. c) Analizando experiencias exitosas en el Congreso Nacional con Deputado Infantil. d) Instrucciones para recibir del Director Departamental. e) Impulsar procesos democráticos. f) Dotación de Sillar al Instituto de media, material fungible, etc. g) Dotación de herramientas curriculares de básica y media.
h) Personería Jurídica del Conmide. i) Se han celebrado 2 cabildos educativos el 12/10/2017 y el 27/06/2018. j) Formación de Redes Educativas y se formará la tercera Red. k) Apoyo de la Alcaldía Municipal con subsidios para administración de la gestión.
Punto N° 8.- Participación del Director Departamental de Francisco Morazán
El Director Departamental tuvo su participación en punto anterior N° 5, e informa que responderá algunas inquietudes que se presenten en el siguiente
Punto N° 9.- Preguntas y Respuestas

ESTUDIO

Se da lectura a las Preguntas escritas en las papeletas proporcionadas:

1- ¿Existe Presupuesto económico para trabajar las Redes Educativas?

¿Qué organizaciones manejan las Redes?

R1: La Lic. Wilma Sandoval, informa se maneja mal concepto de las Redes, que es un espacio que permite compartir padres, docentes, no necesitan presupuesto; son iniciativas e ideas para desarrollar y ver necesidades de los centros educativos. Deben partir de un diagnóstico FODA, especialmente la parte administrativa que participe, se crea un Plan Estratégico de Red, no incluye solo capacitaciones sino conocer la realidad de los centros educativos, se pueden aprovechar para compartir experiencias. Repite no necesitan presupuesto económico sino compartir conocimiento técnico, pedagógico para encontrar soluciones a los problemas detectados.

2- ¿Por qué las Pruebas Formativas no las dan en físico?

R1: La Lic. Miley Castro informa las pruebas han sido exigencia de desarrollo del Currículo Nacional Básico desde el 2008, en un inicio con Cooperación Externa se hizo la primera reproducción; en los últimos años el Presupuesto de educación no incluye las Pruebas de nivel básico solo pre-básico. El mayor porcentaje de inversión en educación es en Salario docente y lo demás que se requiere en capacitaciones, material, es con Cooperación externa, por eso, es el Punto, para lograr que otros entes contribuyan en la impresión y reproducción de las Pruebas, que este puede ser uno de los compromisos de esta reunión. - La Lic. Wilma Sandoval, Directora Distrital # 6 de Educación, informa maneja 64 centros educativos, su propia experiencia en el Instituto INTA es que se solicitó al alumno esa copia como parte del trabajo, valorada en L. 11.00 (Once Lempiras) y en otros municipios son las Alcaldías Municipales quienes apoyan con las copias de las Pruebas Formativas. - El Director Departamental Lic. Héctor N. Benilla, informa los municipios que a la fecha han visitado se han hecho acuerdos contundentes, excepto en El Porvenir, que no quedó nada claro; es penoso que Francisco Menezán esté en ese nivel de resultado; la Cooperación, debe estar en ese sentido, propone se envía fotocopia de papel a la Dirección Municipal para usos exclusivos, sin permitir abusos, sino con rendición de cuentas para favorecer al alumno y padres.

La educación no tiene colores políticos, todos tienen derecho a la educación. Hay autoridades que nos necesitan de presupuesto, se debe ser consciente y para eso han sido firmados, es de tomar decisiones y que el maestro tenga un cambio de actitud. En todos los municipios se han logrado acuerdos justos, comprometidos a mejorar los resultados educativos y espera que en Vallealto también hayan compromisos.

3- ¿Qué posibilidad existe de nombrar un Asistente de Trinidad de Quebradas?

R: La Profa. Felieta Ardón de Singuizapa como se refiere a que tienen problema con la entrega de documentos a tiempo, se están en el bus y a veces no los entregan; la propuesta es que haya un asistente en Quebradas que trabaje la información y la haga llegar a la Concejalía Municipal, por las distancias, no hay señal de teléfono celular y se pide de entrega inmediata. El Director Municipal Lic. Cristóbal Rodríguez informa se necesita un diagnóstico y matrícula del próximo año, para analizar qué se puede hacer al respecto.

4- ¿Qué se puede hacer con los maestros unidocentes con tanta carga que tienen?

R: El Director Departamental Lic. Néstor Bonilla informa, en Francisco Morazán hubieron sesenta jubilaciones, ninguno se nombra con la intención de solucionar problema de los que están en estructura. Pide que el Director Municipal envíe informe en enero para solucionar problema de maestros unidocentes. Se forma convenio con la Fiscalía para obligar a los padres que matriculen sus niños, se aplicarán sanciones sino lo hace y eso se remite a la Corporación Municipal para que no sólo sea ordenanza municipal sino que sea con la aplicación de otros entes que velan por la niñez y sus derechos. Los unidocentes con más de 30 alumnos, se nombra otro docente. Se propone docente de Matemáticas, pregunta ¿cómo queda su situación, tiene diez años de interinato, es de Santa Lucía, con estructura de otro centro en Tegucigalpa, la gestiona se devuelve esa estructura a otro centro de educación básica, pide se le ayude.

R: El Director Departamental explica que es la estructura de Tegucigalpa y no se necesita en ese centro y quiere estar en el centro que actualmente labora, se le hace la transferencia. La Profa. del Centro Básico Manuel de Jesús Subirana de Quebradas explica se le nombra por dos meses y ya pasaron varios años, maestro de Matemáticas no viene al municipio, ella

es del área de Comerciales y su estructura pertenece al Inst. Nuncio, Práguedano de Tegucigalpa, sabe que este último ha gestionado se devuelva la estructura porque necesitan el maestro, para tener la plaza permanente ha hecho la gestión pero se le dice que no hay maestro de matemáticas y que se quede en este municipio o no hay trabajo. El Director Departamental explica que el problema con los Profesores de Matemáticas es que nadie tiene la Competencia, la Pedagógica no está funcionando en eso, por ejem. la Matemática de Sexto Grado no es fácil y por eso se obstruyen porque se desconocen, le dice con conocimiento porque es de esa área, fin el caso de la Profesora, al nombrar el maestro de matemáticas puede trasladarse, eso tiene arreglo siguiendo el trámite. La Profa. Waltherina Soto del C.E.P.B. Vallejo explica su caso, tiene estructura y nombramiento de una Comunidad y Jardín de Cedros que no existe, tiene constancia que la Comunidad de Chichigüste y Jardín Francisco Morazán no existe y le pagan con esa estructura. El C.E.P.B. Vallejo no tiene estructura y funciona hace 18 años, se le dice esa estructura se llevará a Cedros y ella tenía que trasladarse cuando así tiene su familia; Tiene más de 3 años de haber gestionado para que se dé estructura a Vallejo y se resuelva su caso y no hay solución. El Director Departamental explica eso tiene solución, pero podría tener problema con el Tribunal porque se tomaría como una plaza ficticia porque no tiene sustento del centro educativo, aunque tiene como comprobar el trámite que hace. - La Profa. Elsa Ortiz de la Escuela de San Cristóbal informa su acuerdo es por San Cristóbal pero su estructura es por Cedros, que no existe el centro. - El Director Departamental recomienda que en el mes de Noviembre se le visite en su oficina para estudiar estos casos con el departamento legal y analizar que procedimiento se seguirá.

- 6- Se habla de cambiar y tener calidad educativa, aparte de libros y materiales, que otros estimulantes se le ofrece al alumno para alcanzar sus objetivos y q. que los bonos y becas se han quitado de los centros educativos.
- 7- A partir del 2019 se debe procurar que cada Director de centro y autoridades municipales estén pendientes que se apliquen las pruebas estandarizadas, pero alguien deberá proporcionarlas.
- 8- Apoyo a los centros que cuentan con aulas tecnológicas para apertura de plazas interinas o permanentes con maestros de Computación.

- 9- Realice compromisos con el Pacto el Director Departamental de Prisiones la cantidad suficiente de Anchos Formativos.
- 10- ¿Que hacer para tener contrato, sea permanente o interno, para maestros de computación?
- 11- Como Docentes de Básica y Directores presuponía se haga lo posible por tener buenos resultados o satisfactorios, si a nivel de media el índice es alto, por ende data a nivel general.
- 12- ¿Por que algunos centros de Vallejo no cuentan con pago de cargos administrativos (Dirección), ya que muchos cubren el cargo ad-honorem, se refieren a centros unidocentes.
- 13- ¿Que posibilidad hay de regular una plaza para Asistente de Laboratorio del Instituto Independencia, cuentan con instalaciones adecuadas.
- 14- El Director Departamental pregunta, ¿Cuántos centros tienen aulas de computación para maestro de informática y si hay Profesores de informática, y Profesor de Ciencias Naturales. El Lic. Oliva Rosales informa al Instituto Independencia si tiene aula de computación, no hay profesores de informática solo profesores en computación y si hay Profesor de Ciencias Naturales. El Director Departamental explica que a partir del 2018 nadie puede ingresar al Sistema sino tiene el grado de licenciatura, solo los que ya están antes del 2012 y si hay quienes concursan para laboratorios. El Lic. Oliva Rosales explica que se tiene maestro de Naturales con 28 hrs. internas, excedida de la Pedagogía. El Director Departamental pide que el Director del Instituto haga la gestión y que el maestro concurre. - En cuanto al Maestro de Informática si hay alguien del municipio que haya estudiado la carrera es más factible, pues nadie de Teguagapla quiere venir a los municipios porque hay más oportunidades en la ciudad y es complicado. - La Profa. Guise Valle de Quebradas informa su hermana es maestra y está exonerada, nombraron a maestros sin nota de concurso y a su hermana la dejaron fuera, grado de licenciatura no tiene. El Director Departamental informa que si está exonerada legalmente que se apersona a la Departamental. Pide se le visite a partir de Diciembre y a los Docentes Unidocentes que no les paguen, que no se tarden en llegar, para que se le pague el cargo directo debe tener mínimo 7 años de servicio, sino sólo se le paga como maestro. La Profa. Wendy Rodríguez informa su centro no es unidocente pero no le

pagen el cargo docente, viene haciendo su labor y tiene una carga de 40 alumnos; ella está al cargo porque es licenciada en Pedagogía y trabaja en el centro, pues así se le indicó; han visitado la Departamental para revisar. Varias veces pero se le dice que no, por no tener el año de servicio. El Director Departamental informa que son los años de servicio no se puede, aunque tenga un doctorado o maestría.

14. Al Alcalde, que se puede colaborar con las Pruebas Formativas para el próximo año, a partir del mes de marzo, para todos los centros educativos.

R1= El Alcalde Cely Zavala informa la Municipalidad tiene un renglón presupuesto para educación, se invierte L. 60,000.00 mensuales en subsidios; para el 2019 se puede ampliar con más fondos ese renglón; este año no se pudo y aún así se apoyó la educación. Varias maestras solicitan fotocopiadoras y eso, no se ha ayudado y no se puede apoyar todo porque los fondos son insuficientes. Propondrá a los demás miembros de la Corporación ampliar ese renglón presupuestario para el 2019. A la Dirección Municipal se le dio una fotocopiadora para que apoye a los centros educativos con las copias que necesitan y se le compró la Jirca. El Lic. Cristóbal Rodríguez, Director Municipal informa que es Impresora Multimedial la que se donó, pero no tiene la capacidad para fotocopiar cantidades. El Director Departamental opina que en los demás municipios que han visitado, los Alcaldes y Corporaciones han hecho compromisos de apoyar con fotocopiadoras.

15. ¿Por qué no se da prioridad a los Docentes de Ciencias Naturales e Inglés en los Centros Básicos?

R1= Como Docentes PROHECO, ¿qué posibilidades hay de un aumento?

R1= El Director Departamental informa los Docentes Proheco tienen un sueldo mensual, él no puede darles aumento, pero les ofrece a los que son licenciados en educación básica que pasen al sistema oficial, les da esa opción porque sabe que en Proheco ganan muy poco y así ingresarían al doble su sueldo.

12. Tienen conocimiento de la oficialización de centros Proheco, ¿qué requisitos deben presentar para lograrlo?

R1= El Director Departamental informa las Escuelas Proheco brindan información a las Direcciones Departamentales, Distritales y Municipales, pero hay una dirección de Proheco a nivel central y eso deben entenderse con esa persona, porque dependen directamente de ella; lo único que promete recibir, es que el que es licenciado en

educación básica pose al sistema oficial.

18- Si se quiere mejorar en educación, ¿por qué existen escuelas unidocentes, tienen a cargo todos los grados, que al final no se les brinda el tiempo que más porque debe cumplirse con funciones de director, más en este último tiempo que se exige informe de todo.

19- ¿Por qué no se brindan capacitaciones para poder desarrollar las clases con nuevos libros de español y por qué se tardan tanto?

20- Es maestra interna hace cuatro años, ¿cuál es la respuesta para tener su permanencia? ¿qué se puede hacer si un docente tiene un mal comportamiento y los alumnos se van para otra escuela?

R/- El Director Departamental pregunta al maestro interno, que se comenzó en el 2014 y tiene su anualidad, que espere que el ministro ~~brindará~~ las permanencias y al que anualizó, se le dará su exención. - Ahora, ahora no hay plazas nuevas, porque interna más que los docentes lleguen al municipio, que a nivel del distrito Central, pero como los rendimientos más bajos se tienen en Matemáticas y Español, para el 2019 se cubrirá completamente esas dos áreas de educación básica de Séptimo a noveno grado. - Una maestra pregunta, sobre que su estructura es de una Escuela cerrada en el Barrio Abajo, en la Col. Centro América, se cerró por la baja población en el 2014. - El Director Departamental informa que primero se le nominará plaza en propiedad y después de la permanencia el traslado, hay que hacer los dos papeles, no puede trasladarse en forma interna. Se es tanto cerrado no pueden reclamarla. Como docentes preocupados por mejorar la calidad educativa, piden brindar más capacitaciones que los ayuden a bajar los índices de reprobación, como ser técnicas de estudio, metodología y tecnología.

En San José de la Mora hay necesidad de un Centro Básico, ya que los niños que estudian tienen que caminar hasta Vallesilla y tardan casi una hora, por eso la mayoría de los que egresan de sexto grado, no continúan sus estudios, se puede ayudar o qué pueden hacer.

El Director Departamental informa que el Director Municipal iniciará con solicitud de presupuesto, desde ahora, hay que hacerlo porque no se puede pedir el acceso de los niños. - El Lic. Cristóbal Rodríguez informa se hace estudio sobre esta petición. - La Profa. Nuria Sánchez informa en San José de la Mora la mayoría de los niños que egresan de la Escuela no estudian

ESTUDIO

Por ese motivo, toda la población tiene preocupación, pues hay embarazos en niñas de once a doce años, familias de escasos recursos, un niño murió en accidente al trasladarse de Vallealto a San José de la Miera; se cuenta con población estudiantil para abrir el centro básico. El Director Departamental opina que esto depende que el Director Municipal haga los trámites legales. El Lic. Celia Rosales opina que al elevar la Escuela de San José de la Miera a Centro Básico, el Instituto Independencia se verá afectado al reducir la población estudiantil, ya que varios alumnos que ingresan, van de esa comunidad; pide que antes se haga un estudio. La Profa. Diana Sánchez opina que Vallealto tiene una gran población y San José de la Miera necesita al Centro Básico, los alumnos caminan cinco kilómetros desde la comunidad hasta el Instituto; son la segunda comunidad más grande del municipio y saben se ha obstaculizado ese trámite de parte del Instituto. El Director Departamental opina que siempre hay más que llegamos al Instituto, hay personal calificado y opaco a la educación, todos tienen, es que el Director Municipal haga el trámite que corresponde.

23- Se proporcionó el material pero no las Guías Docentes.

Rta El Director Departamental opina debe consultar porque el material debe venir completo.

24- En el sector de la montaña existen cuatro centros educativos, los niños solo estudian hasta sexto grado, porque el Centro Básico más cercano está a 6 kilómetros. ¿Qué se puede hacer?

Rta La Licda. Wilma Sandoval opina y recomienda que la parte directiva del centro elaboren propuesta haciendo análisis, la presenten a la Dirección Municipal y ésta la remita a la Dirección Departamental, a Ventanilla Única; muchas veces como centros, se limitan, allí es donde debe operar la parte administrativa del centro educativo. La Profa. Elsa Ortiz opina como Red se va a opinar de hacer gestión que la Escuela cambie a modalidad de Centro Básico.

El Director Departamental opina que el centro debe moverse, porque hay información que resulta del mismo centro, elaboren la propuesta, la presenten al Director Municipal y él sabe el trámite y seguir. La Profa. Diana Sánchez pregunta los requisitos para optar a la Plaza de Informática. El Director Departamental opina debe tener título de Licenciado en Informática de la Pedagógica. La Profa. Feliberto Ardón de Sanguiniza opina trabajar juntos es importante.

Docentes, Padres de familia, alumnos, pero se complica por la situación económica de las familias. En su caso, tiene 14 alumnos en el centro y un alumno que repuebe, representa un gran porcentaje y eso es preocupante. Son comunidades con limitados, no hay señal de telefonía, la comunicación es retardada, por esa razón, a veces no pueden cumplir con la entrega de información a tiempo, sino que en ocasiones se entregan que debieron cumplir con un informe cuando la fecha ya ha pasado y eso complica todo. El Profr. Adonai Gómez de Brisco del Cayalar opina se hace lo posible por cumplir, pero como centros unidocentes tienen problemas, resulta que muchas veces se impone la clase a los alumnos y se observa la atención que tienen pero después se les comunican que para tal hora debe enviar alguna información, con tiempo estipulado, en su caso debe salir a buscar señal telefónica o la información para enviarla y cumplir con la solicitud, pero sucede que en el transcurso de esa actividad se detiene la clase y cuando regresa al salón o aula, el alumno no tiene la misma atención y hay que repetir la clase o información. Proponen tener un enlace en Trinidad de Quebradas para la Dirección Municipal y hacer llegar la documentación o información que solicitan porque es más accesible para ellos, esto vendría a mejorar su situación porque han fallado a la Dirección Municipal con informes, por el territorio donde trabajan. Pregunta qué es más importante para la Dirección Departamental, la entrega de un documento o el estimo de los niños? Pide se considere no sobrecargar a los unidocentes con tanto informe. El Director Departamental opina se compromete a hablar con la Vice Ministra de Educación para que no se sature a los docentes con trabajos de regularización, porque el fin primordial es el niño, niña. El Lic. Osorio Ponce opina se habla de tener un enlace en Trinidad de Quebradas, pide que la Profr. Yenny colabore con esto, sea quien recepcione la documentación y la envíe el día que la tenga o se la entregue al pasar el día a la comunidad. El Profr. Jorge Mandinga opina por su experiencia de trabajo es que concluye que la educación en vez de mejorar, ha empeorado, se hace más caso a la tecnología, importa más se envíe una fotografía que el aprendizaje que el niño está teniendo. No hay textos en los centros, en radio y televisión, se entrega a los maestros y eso le incomoda porque generalizan las cosas. Tener un texto, sirve de motivación al niño, lo que en su caso hace es que los textos del año anterior que usaron

ESTUDIO

los alumnos, se llevan para que los niños puedan usarlos, porque no hay
 textos, cuando antes cada niño tenía su texto. Se habla de calidad
 de la educación, pero lo que sucede con las Pruebas Formativas es que
 sale de la bolsa del maestro y del padre. Antes había un Cuadernillo
 con pruebas, ahora ese costo se ha trasladado a los padres, para que lo
 cubran. También es de evaluar a todos los centros de forma individual,
 porque un mal centro evaluado, da una evaluación municipal y el trabajo
 que otro maestro ha hecho con dedicación para mejorar, queda en nada,
 por aquel centro que no ha puesto el interés. Se necesita ser más
 enfáticos con el centro que tiene problema para mejorar los índices.
 El Prof. Mario Méndez opina sobre la sobrecarga que tienen los docentes,
 recomienda se pueda descargar el trabajo, porque se da más tiempo
 a la información que debe enviarse que a la educación que se imparte.
 La Lic. Nancy Castro opina el Director Municipal tiene informe por centros
 y conoce los indicadores críticos. Los compromisos hoy es colaborar con estructuras
 docentes, colaborar con tecnología, informática, las que tienen licencias
 se hace compromiso de gestión de permanencia. En mayoría de los Municipios
 por visitados, las Alcaldías han hecho sus compromisos de apoyo. Se
 hablara con la Vice-Ministra que reduzca las actividades curriculares, porque
 hacer un mural no ayuda a educar, si eso derruida la retención en las
 aulas. El Prof. Jorge Mamáqueo opina se elabore un Plan Extra-
 escolar a nivel municipal, partiendo de los índices que se tienen. El Alcalde
 Oly Zavala pregunta que se puede hacer para mejorar la merienda escolar,
 en una reunión que asistieron con el Director Municipal, el Presidente de la
 República anunció que en la merienda se incluían huevos y otros, y
 eso no es verdad porque solo los arroz, aceite, frijoles y los padres deben
 invertir mucho más en completar esa merienda, pero se colabora con esto.
 El Director Departamental informa la merienda es una ayuda internacional no
 depende de la Dirección Departamental, si a los Alcaldes en reuniones se les
 promete, deben ser enérgicos en pedir lo que se les promete, eso a él
 no le compete; él no prometerá lo que no puede cumplir, si puede plantear
 algunas salidas a las casas, puede elevar peticiones porque en otros municipios
 no llega en tiempo correcto la merienda. El Prof. Mario Méndez sugiere
 sobre el acuerdo de apoyo de parte de la Alcaldía Municipal con las Pruebas

formativos, que no está muy clara se dan el apoyo, es que lo analicen si es mejor invertir en copias o proporcionar una fotocopadora a la Dirección Municipal; que sea un punto de análisis de la Corporación Municipal, según.

Punto N° 10.- Acuerdos y Compromisos

N° 01.- El Director Departamental de Educación Lic. Hector Napoleón Bonilla se compromete a apoyar con las Estructuras Docentes, y a los que tienen licencia se hará gestión de permanencia.

N° 02.- El Director Departamental de Educación Lic. Hector Napoleón Bonilla se compromete a plantear a la Vice-Ministra de Educación reducir las actividades curriculares y que no sean tan extensas en la presentación de informes que burden los docentes.

N° 03.- Elaborar un Plan Estratégico a nivel municipal, para mejorar los Indicadores Educativos.

N° 04.- Respecto a las Pruebas Formativas que se aplicarán en el 2019 que la Municipalidad de Vallesillo sea quien proporcione las copias de las mismas a todos los centros educativos del municipio; que la Corporación Municipal sea quien analice la opción: A) Invertir en fotocopiar del Cuadernillo, B) Proporcionar una fotocopadora a la Dirección Municipal de Educación; según los fondos de que disponga para el 2019.

No habiendo más que tratar se cierra la sesión siendo las 2:00 p.m. del día miércoles 14 de Noviembre del año 2018, con la participación de 70 personas. Se hace constar que el Regidor Francisco Morales se retiró en la discusión de la pregunta N° 05 por tener que atender otro compromiso. Los Regidores 2° Leonardo Medina y 5° Nelson Contreras se excusaron, el primero por misión municipal en San Cristóbal junto con la Vice-Alcalde y el segundo, por asunto personal.

Ely Zúñiga

Alcalde Municipal

No Participó

Vice-Alcalde

No Participó

Regidor 1°

No participó

Regidor 2°

No participó

Regidor 3°

Modesta Flores

Regidora 4°

No participó
Regidor 5°

[Firma]
Regidor 6°



Acta N° 26-2018

Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del municipio de Vallejo, S.M. en Sesión Extraordinaria de acuerdo al Decreto N° 1035-86, publicado en el Diario "La Gaceta" de N° 250-96 de fecha 09 de Diciembre de 1986; presidiendo la sesión el Sr. Alcalde Municipal Cely Modesto Zavala en compañía de los siguientes Regidores: 1° Hugo Flores, 2° Leonardo Medina, 3° Selvin Juárez, 4° Modesto Flores, 5° Nelson Contreras, 6° Francisco Morales y la Vice-Alcaldesa Tugapa Huete; con la siguiente agenda a tratar de fecha Viernes 16 de Noviembre del año 2018.

"AGENDA"

- 1- Comprobación del quórum
- 2- Apertura de la Sesión
- 3- Lectura, discusión y aprobación de agenda
- 4- Discusión Anteproyecto 2019: Plan Operativo Anual, Plan de Arbitrios, Presupuesto de Ingresos y Egresos, Plan de Inversión Municipal y Libro de Surtidos
- 5- Discusión Informe de Ingresos y Egresos Mes de Octubre
- 6- Acuerdos y Resoluciones
- 7- Cierre de la Sesión

Se da inicio a la sesión siendo las 10:15 am, con la presencia de la Corporación Municipal Marina Valle. Se da lectura a la agenda, el Regidor 1° Hugo Flores opina que octubre da un parámetro para saber lo que no se hará este año y se integrará al Presupuesto 2019, es de desear que proyectos estaban en ejecución; por esa razón puede aceptar el punto de Discusión del Informe de Octubre, pues se recibió y revisó. El Regidor 5° Nelson Contreras opina que para la sesión, considera mucho 2 puntos agenda, porque el punto del Anteproyecto requiere discusión y análisis, basela observación. Los miembros municipales aprueban la agenda. - Seguidamente la Secretaría Municipal informa se recibió de la Empresa Construcción y Supered. del Proyecto Construcción Puente Boma la Trinidad, Vallejo, código